



CONVOCATORIA DE 57 PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (O.E.P. 2017/2021/2022/2023)

ANUNCIO Nº 10

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 57 plazas de Auxiliar de Administración General, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, pertenecientes al subgrupo C2 de clasificación profesional, en régimen funcionarial, incluidas 8 de ellas en la OEP 2017, 15 en la OEP 2021, 8 en la OEP 2022 y 26 en la OEP 2023, de las cuales 29 se proveerán por el turno libre (correspondientes 5 a la OEP 2017, 5 a la OEP 2021, 7 a la OEP 2022 y 12 a la OEP 2023), 6 por el turno de discapacidad (correspondientes 3 a la OEP 2017 y 3 a la OEP 2023), 17 por el turno de promoción interna (correspondientes 10 a la OEP 2021, 1 a la OEP de 2022, y 6 a la OEP 2023), 3 por el turno de discapacidad intelectual correspondientes a la OEP de 2023 y 2 al turno de enfermedad mental correspondientes a la OEP 2023, por medio del presente Anuncio, hace público los siguientes acuerdos, en relación con el turno libre, discapacidad y enfermedad mental:

1º.- Estimar, en parte, las reclamaciones presentados por D.ª Násdar Gómez de Aranda Luna, D. Ismael Menjibar Nadales, D.ª Natalia Bermúdez Anaya, D.ª Elena Trujillo Oliva, y D.ª Inmaculada Bermúdez Muñoz, en las que solicitan revisión de sus ejercicios y habiendo realizado la misma el Tribunal, confirmar la calificación otorgada para cada uno de ellos y publicada mediante Anuncio nº 9 de 22 de diciembre de 2025, con CSV `vNxZleIgvfTxUY9gBFCv8w==`.

1/1

2º.- Citar a D.ª María Luisa Gómez del Valle, D.ª Násdar Gómez de Aranda Luna, D.ª Dolores Remedios Ruiz Domínguez y D.ª Inmaculada Bermúdez Muñoz, el próximo viernes 30 de enero de 2026, en las instalaciones del Área de Recursos Humanos y Calidad (Avda. Cervantes nº 4, Málaga), a las 8:30 horas, con objeto de darle copia de su ejercicio.

3º.- Contra los Acuerdos que se publican mediante el presente Anuncio los reclamantes podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Sara Muñoz Cobos.

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	RaSYEWI/nfow9IVo9xze6A==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos			Firmado	28/01/2026 12:33:57
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RaSYEWI%2Fnfow9IVo9xze6A%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

